



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
ABF/rdo

Nº 32

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **DIEZ (10) de DICIEMBRE de 2020**.

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **diez (10) de diciembre de 2020 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández

ORDEN DEL DÍA

1º Acta de la sesión ordinaria de 03/12/2020.

2º Expediente nº 105/2020, relativo al Servicio de Mantenimiento de los Sistemas de Gestión de la Contabilidad Municipal: Autorización del gasto, aprobación del expediente de contratación y apertura del procedimiento de licitación.

3º Expediente nº 101/2020, relativo al Servicio de Mantenimiento de los Sistemas de Información de Gestión de Nóminas y Recursos Humanos de este Ayuntamiento: Autorización del gasto, aprobación del expediente de contratación y apertura del procedimiento de licitación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	09-12-2020 13:16:05
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	09-12-2020 13:20:17

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

